



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de
2020

Visto

El correo electrónico, y

Considerando

Que, en el correo electrónico del visto, el Jefe de Departamento de Medicina informa sobre la renuncia presentada por el Sr. Fernando Martin Caballero Briseño al cargo de Auxiliar de segunda Ad honorem en la Cátedra de Genética y solicita la designación del siguiente en el orden de mérito.

Que el Sr Federico Felipe Garay de la Fuente se encuentra segundo en el orden de merito realizado por la comisión evaluadora de interinatos en el presente ciclo lectivo.

Que cuenta con el aval del Profesor Responsable de la asignatura y del Departamento de Medicina.

Que resulta necesario dar curso a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,

Art. 1º) Aceptar la renuncia del **Sr. Fernando Martin Caballero Briseño (CUIL 20-33392768-4)** como Auxiliar de segunda Ad honorem en la Cátedra de Genética del Departamento de Medicina, estableciendo fecha de baja el 31/08/2020.

Art. 2º) Designar interinamente al Sr. Federico Felipe Garay de la Fuente (CUIL20-41722172-8) como Auxiliar de segunda Ad honorem en la Cátedra de Genética del Departamento de Medicina, estableciendo fecha de alta el 01/09/2020.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNvCS N° 361/20.


ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs/Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.